SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN EN MATERIA DE TRÁFICO

Modelo F010400.001

Ayuntamiento de Gijón/Xixón

www.gijon.es

1. Datos solicitante. IMPORTANTE: Si ud. está entre los obligados a relacionarse con la Administración de forma electrónica (1) (Art. 14.2 Ley 39/2015 de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas) la presentación de solicitudes, instancias, documentos y comunicaciones a la Administración se deberá realizar a través del registro electrónico (www.gijon.es/registroelectronico). En caso de que lo presente presencialmente **será requerido para que proceda a la subsanación a través de su presentación electrónica. A estos efectos se considerará como fecha de presentación aquella en la que haya sido realizada la subsanación.**

Nombre o Razón Social					
Apellido 1:		Apellido 2:		NIF/NIE o CIF:	

2. Datos representante (en caso de presentación por el representante debe aportar documentación acreditativa de la representación). Si actúa en nombre de un obligado a relacionarse (1) (Art. 14.2 Ley 39/2015 de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas) debe atenerse a lo dispuesto en el punto anterior.

Nombre:		Apellido 1:		Apellido2:	
NIF/NIE:		Relación con solicitante:			

3. Notificaciones a usuarios obligados Las notificaciones por medios electrónicos se practicarán obligatoriamente y exclusivamente, mediante comparecencia en la sede electrónica (www.gijon.es/notificacionelectronica)

Indique la dirección en la que desee recibir un aviso siempre que se proceda a la puesta a disposición de una nueva notificación electrónica. La falta de este aviso no impedirá que la notificación sea considerada plenamente válida. Por este motivo se le aconseja revisar periódicamente el apartado de notificaciones por comparecencia www.gijon.es/notificacionelectronica

◯	Notificación electrónica sujetos obligados (1)	Correo electrónico	

3 Bis. Dirección postal a efectos de notificación. SÓLO PARA PERSONAS FÍSICAS (NO OBLIGADAS A NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA)

Tipo Vía:		Denominación:		Nº, Km.:		Piso:		Puerta:	
Población:			Provincia:			C.P.:			
Teléfono:		Móvil:			Fax:				
Notificar por:	◯ Correo postal	◯ Medios electrónicos (Correo electrónico para avisos)							

Todas las notificaciones que se practiquen en papel se pondrán a su disposición la sede electrónica, apartado de notificación por comparecencia electrónica (www.gijon.es/notificacionelectronica) para que pueda acceder al contenido de las mismas de forma voluntaria.

4. Datos autorización

Solicita autorización para:					
En las calles:					
Nº		Día:		Hora:	

5. Condiciones en la actividad

☐ Estacionado debidamente	☐ Ocupando carril de circulación	☐ Cortando calle
☐ Sobre la acera	☐ En zona peatonar	☐ Zanja en zona de estacionamiento
☐ Reserva con señales		

6. Observaciones

OFICINAS DE ATENCIÓN A LA CIUDADANÍA. Edificio Administrativo 'Antigua Pescadería Municipal'. C/ Cabrales, 2. T 985 181105. **Centro Municipal Integrado de La Calzada.** C/ Ateneo Obrero de la Calzada, 1. T 985 181 405. **Centro Municipal Integrado de El Coto**. Plaza de la República s/n. T 985 181 703. **Centro Municipal Integrado de L'Arena**. C/ Canga Argüelles,16-18 T 985181 617. **Centro Municipal Integrado de Pumarin 'Gijón-Sur'**. C/ Ramón Areces, 7. T 985181 640. **Centro Municipal Integrado de El Llano**. C/ Río de Oro, 37· T 985185 240. **Edificio Administrativo 'Antiguo Hogar'**. Paseo de la Infancia, 2. T 984 491 960

7. Oposición expresa del interesado a la consulta de datos obrantes en la Administración: De acuerdo a lo dispuesto en el Artículo 28.2 de la Ley 39/2015 la consulta de datos es AUTORIZADA por los interesados salvo que conste en el procedimiento su oposición expresa o la ley especial aplicable requiera consentimiento expreso.

☐ **NO PRESTA SU CONSENTIMIENTO** para que el Ayuntamiento de Gijón/Xixón realice consulta de los datos del solicitante/representante a la Dirección General de Policía Nacional, TGSS, DGT u otros organismos públicos mediante servicios interoperables y aporta fotocopia compulsada de su DNI/NIE y resto de documentos.

EN CASO DE QUE NO PRESTE CONSENTIMIENTO DEBERÁ APORTAR EL DOCUMENTO O CERTIFICADO JUSTIFICATIVO

La fotocopia del DNI/NIE es sustituida por los datos de identificación que se consultan a través del servicio de Verificación de la Identidad que utiliza la plataforma de intermediación que el Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas pone a disposición del resto de las Administraciones Públicas para garantizar el derecho reconocido en los artículos 28.2 y 53.1.d) de la Ley 39/2015 de 1 de Octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

En cumplimiento del artículo 5 de la Ley Orgánica 15/1999 de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal se le informa que los datos de carácter personal que se consultan, previa autorización expresa del interesado, a través del Servicio de verificación de datos de la identidad con la plataforma de intermediación de la Administración General del Estado, quedarán registrados en el fichero de titularidad del Ayuntamiento de Gijón/Xixón denominado TERCEROS, cuya finalidad es el dato único de las personas físicas o jurídicas que se relacionan con las unidades administrativas de la Administración Municipal, inscrito en el Registro General de Protección de Datos de la Agencia Española de Protección de Datos (http://www.agpd.es). El órgano responsable del fichero es la Dirección General de Servicios, a través de la Sección de Integración Corporativa del Ayuntamiento de Gijón/Xixón y la dirección donde el interesado/a podrá ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición ante el mismo es en la Oficina de Atención a la Ciudadanía de la calle Cabrales, nº 2, 33201-Gijón/Xixón (Asturias).

Gijón/Xixón, a _____ de _____ de _____

Este documento puede ser firmado electrónicamente

Firma del Solicitante

Firma del Representante

Al Ayuntamiento de Gijón/Xixón

La firma de esta hoja supone la del resto de las hojas del formulario. El solicitante declara que los datos expresados son ciertos, por lo que se hace responsable de las inexactitudes o errores que contenga.

Puede presentar este escrito en:
- El **Registro Electrónico**: Acceder al registro www.gijon.es/registroelectronico operativo las 24 horas del día.
- La **Red de Oficinas** de Atención a la Ciudadanía.
- Los **cajeros ciudadanos** habilitados a tal efecto en los Centros Municipales.

NOTA INFORMATIVA: En caso de estar obligado a relacionarse de manera electrónica con la Administración (1), la presentación de solicitudes, instancias, documentos y comunicaciones a la Administración se deberá realizar a través del **registro electrónico**. En caso de que los presente presencialmente, será requerido por el Ayuntamiento de Gijón/Xixón para que subsane a través de su presentación electrónica. A estos efectos se considerará como fecha de presentación aquella en la que haya sido realizada la subsanación.

(1) Obligados (Art.14.2) Ley 39/2015
Personas Jurídicas
Entidades sin Personalidad Jurídica
Profesionales de colegiación obligatoria en el ejercicio de su actividad profesional
Quieres representen a obligados a relacionarse de forma electrónica
Empleados Públicos

En cumplimiento del artículo 5 de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter personal se le informa que los datos de carácter personal que facilite en este formulario quedarán registrados en el fichero de titularidad del Ayuntamiento de Gijón/Xixón denominado EXPEDIENTES ADMINISTRATIVOS COMUNES, cuya finalidad es la gestión y registro de toda la información sobre los expedientes administrativos tramitados, inscrito en el Registro General de Protección de datos de la Agencia Española de Protección de Datos (http://www.agpd.es). El órgano responsable del fichero es la Dirección General de Servicios del Ayuntamiento de Gijón/Xixón y la dirección donde la persona interesada podrá ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición ante el Servicio de Relaciones Ciudadanas, es calle Cabrales, nº 2, 33201-Gijón/Xixón (Asturias)

REQUISITOS NECESARIOS PARA LA OBTENCIÓN DE AUTORIZACIÓN MUNICIPAL EN MATERIA DE TRÁFICO

- **ZANJAS**
  - Licencia de apertura de zanjas
  - Plano de situación (zanja y zona de trabajo)
  - Plano de señalización relativa a tráfico

- **CONTENEDOR**
  - Días de ocupación
  - Licencia de obras

- **RESERVA CARGA Y DESCARGA**
  - Licencia de obras (si fuera pertinente)
  - Peso
  - Ubicación (calle y número)
  - Plano de señalización (si fuera pertinente)

- **RESERVA PARA OBRA**
  - Licencia de obras
  - Plano de situación
  - Longitud de la reserva
  - Duración de la misma

- **ACTIVIDAD VARIA**

DERRIBOS
  - Licencia de obras
  - Licencia de derribo
  - Vado de obra
  - Plano de situación (obra y disposición de maquinaria)
  - Plano de señalización relativa a tráfico

HORMIGONADO (camión + cuba, autobomba…)
  - Licencia de obras
  - Plano de situación (obra y disposición de maquinaria)
  - Plano de señalización relativa a tráfico

OBRAS EN CALZADA
  - Licencia de obras
  - Plano de situación (obra y disposición de maquinaria)
  - Plano de señalización relativa a tráfico